I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 1195 – AÑO 2024**
Nombre Contratista	**FERNANDO JIMENEZ GOMEZ**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor	N/A	**Hasta (tiempo)**	N/A	**Valor a adicionar**	N/A
2. Prórroga del plazo sin adición valor	N/A	**Hasta (tiempo)**	N/A		
3. Adición en valor	N/A	**Valor a adicionar**	N/A	N/A	N/A
4. Cambio lugar prestación	N/A	**Desde (lugar de prestación actual)**	N/A	**Hacia (lugar de prestación solicitado)**	N/A
5. Suspensión	N/A	**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**	N/A	**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	N/A
6. Terminación Anticipada	N/A	**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**	N/A		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones	N/A	N/A			
8. Otras	X	Indique: CESIÓN DEL CONTRATO			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

Por medio del presente, de manera atenta, se realiza solicitud de cesión del contrato No 1195 de 2024, suscrito por la ARN y FERNANDO JIMENEZ GOMEZ el 26 de abril de 2024, con el objeto de *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en los asuntos penales en que se vincule la ARN o sean de conocimiento de la entidad y en los asuntos disciplinarios que deban gestionarse desde la Oficina Asesora Jurídica."*

Lo anterior, en atención a lo siguiente:

1. El contratista Fernando Jimenez Gomez, identificado con C.C. 19.368.284, ha ejecutado el contrato de manera satisfactoria hasta la fecha, no obstante, debido a que, por las razones que manifiesta en el correo de fecha 19 de Julio de 2024, con radicado EXT24-012619, no puede continuar la ejecución del contrato en las condiciones pactadas, y manifiesta que prestará sus servicios hasta el 31 de julio de 2024, por lo cual solicita la cesión del contrato a partir del 01 de agosto de 2024.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

La solicitud de cesión relacionada anteriormente se adjunta a la presente solicitud y hace parte integral de la misma.

2. En razón de lo expuesto, en mi condición de supervisora del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 1195 de 2024, se realiza proceso de selección acorde a los requisitos exigidos en la Tabla de Honorarios aprobada para la vigencia 2024, por lo cual se solicita tramitar la cesión del citado contrato a partir del 01 de agosto de 2024 a favor de Pedro Felipe Orozco Cobos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.219.153, quien cumple con el perfil de PROFESIONAL 1.

De acuerdo con lo anterior, desde la supervisión se certifica que el contratista ha ejecutado sus obligaciones a cabalidad a la fecha y que, en consecuencia, la cesión es procedente a partir del 01 de gosto de 2024, por lo que el último día de prestación del servicio será el 31 de julio de 2024.

A continuación, se relaciona el balance financiero del contrato, que inició el 26 de abril de 2024:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	84.680.248
Adiciones	0
Valor total del contrato	84.680.248
Valor pagado al cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 26 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.	1.728.168
Valor pagado al cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024.	10.369.010
Valor pagado al cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.	10.369.010
Valor por pagar al cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024.	10.369.010
Valor a ceder al cesionario a partir del 01 de agosto de 2024	$51.845.050,00

IV. Fecha de Solicitud	24 de julio de 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
Firmado digitalmente por Diana Marcela Solarte Tovar Fecha: 2024.08.01 12:04:40 -05'00'	Fernando Jimenez Firmado digitalmente por Fernando Jimenez
DIANA MARCELA SOLARTE TOVAR	**FERNANDO JIMENEZ GOMEZ**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co